

FXM busca conservar presencia en Puebla con juicios

El Ciudadano · 16 de marzo de 2023

El partido perdió su registro en el estado tras el resolutive en su contra por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Los representantes en Puebla del **extinto partido Fuerza por México (FXM)** se niegan a perder presencia local, al presentar dos juicios para revertir el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf), que revocó su registro.

Lee también: [Revoca Tepjf el registro a FXM en Puebla](#)

En la Sala Superior del Tepjf fueron **presentadas dos impugnaciones** contra las sentencias de la Sala Regional de Ciudad de México, donde cancelaron el registro del instituto político el pasado 9 de marzo.

Los promoventes son **Raul Pineda Zepeda y Roberto Villareal Vaylón**, representante de FXM ante el Instituto Electoral Estatal (IEE) de Puebla y presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), respectivamente.

Ambos juicios controvierten el fallo de la Sala Regional Ciudad en el juicio SCM-JRC-1/2023 y acumulados, que anuló la **resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)** por la que habían recuperado el registro.

En dicha resolución del órgano local, FXM “revivió” a pesar de no haber cumplido con el mínimo establecido para mantener presencia en la entidad, además de que incumplió el requisito de postular candidatos propios en más de la mitad de las alcaldías.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano